

¿Hogar, institución?: adaptaciones y obstáculos en un centro de acogida, Tarija, Bolivia*

Home, institution?: adaptations and obstacles in a reception center, Tarija, Bolivia

Sergio Aparicio Verdún
Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires
E-mail: apariciovergio@gmail.com
orcid: <https://orcid.org/0009-0000-6620-3239>

Fecha de recepción: 20 de febrero de 2025

Fecha de aceptación: 21 de abril de 2025

* Declaro no tener ningún tipo de conflicto de interés que haya influido en mi artículo.

Resumen: En este artículo se analiza la vida cotidiana en el Centro T (seudónimo), un centro de acogida para niñas y adolescentes víctimas de maltrato de la ciudad de Tarija, Bolivia. Formando parte de lo cotidiano y consiguiendo el testimonio del personal a cargo, se pudo examinar cómo repercute la internación a este espacio y cómo proceden las adaptaciones y resistencias al cambio en la socialización de las niñas y adolescentes albergadas. Los resultados se enfocan en mostrar la tensión entre los objetivos declarados del centro y la forma de trabajar que tiene el personal, tensión que limita la autonomía y perpetua la situación de vulnerabilidad. Se cuestiona el modelo de atención a esta población en riesgo, planteando la necesidad de un debate sobre las repercusiones del cuidado, por parte de las organizaciones y los profesionales del área que se llevan a cabo dentro de un centro de acogida.

Palabras clave: Centros de acogida, niñas-adolescentes, socialización, vida cotidiana, maltrato, institucionalización, Tarija-Bolivia.

Abstract: This article analyzes daily life in Centro T (pseudonym), a shelter for girls and adolescents who are victims of abuse in the city of Tarija, Bolivia. By becoming part of daily life and gathering testimony from the staff, it was possible to examine how institutionalization in this space impacts the girls and adolescents and how adaptations and resistance to change occur in their socialization. The findings focus on showing the tension between the center's stated objectives and the staff's work practices, a tension that limits autonomy and perpetuates the situation of vulnerability. The article questions the model of care for this at-risk population, calling for a debate on the repercussions of care, by organizations and professionals in the field, carried out within a shelter.

Keywords: Shelters, adolescents girls, socialization, daily life, mistreatment, institutionalization / Tarija-Bolivia.

INTRODUCCIÓN

El ingreso a un centro de acogida constituye un momento de transición crucial en la vida de niñas, niños y adolescentes (NNA) víctimas de maltrato. Si bien esta medida busca protegerlos, implica una disrupción en su cotidianidad, un alejamiento de sus familias y el inicio de un proceso de adaptación a un nuevo entorno institucional con sus propias normas, dinámicas y relaciones interpersonales, configurando una nueva etapa en sus vidas. Estos centros, como el Centro T (seudónimo) de Tarija, objeto de este estudio, generalmente buscan proteger a una población vulnerable y brindarle algún apoyo relacionado con su salud, alimentación o educación. Sin embargo, la mera contención de esta población —o, en todo caso, la adaptación que deben hacer al nuevo “hogar”, con sus propias normas y dinámicas— tendrá sus efectos significativos, tanto positivos como negativos, en el desarrollo y bienestar de las albergadas. En esta investigación se buscó comprender la experiencia de las albergadas desde adentro, evitando visiones simplistas que reducen el análisis de este tema a cuestiones del Derecho o de la Psicología, y considerando al centro de acogida como un hecho social complejo (Durkheim, 1985/2001).

El objetivo principal fue comprender cómo el proceso de institucionalización (el ingreso al albergue) repercute en las niñas y adolescentes albergadas, haciendo énfasis en cómo y a partir de qué aspectos se norma la vida cotidiana en el albergue del Centro T, un centro de acogida circunstancial especializado en la atención de víctimas de violencia intrafamiliar y de abuso sexual. Si bien el Centro T provee el contexto, el objeto de estudio se compone de los procesos de institucionalización y socialización de las niñas y adolescentes albergadas víctimas de maltrato, así como del personal de la organización no gubernamental (ONG) que trabaja en este centro. Por consiguiente, la pregunta central que guio esta investigación fue: ¿Cómo repercute en las niñas y adolescentes la convivencia en el albergue del Centro T?

El interés fue contribuir, desde una mirada cercana, a una comprensión de lo que ocurre con la población menor de edad (de menos de 18 años) institucionalizada, internada en centros, dentro del contexto boliviano. La primera cuestión, y obstáculo, concierne al acceso. Se tuvo que hacer una

larga búsqueda de oportunidades por el país, hasta por fin conseguir un voluntariado en la ciudad de Tarija. Generalmente, los centros de acogida tienen sus puertas cerradas a gente desconocida por su personal. Dependiendo de ciertas características del solicitante (género, edad, profesión, propuesta de trabajo, relaciones, etc.), estos lugares abren o no sus puertas (para investigar, hasta es más recomendable encubrir la razón por la que realmente se desea ingresar).

Este artículo presenta una parte de los resultados obtenidos en la investigación denominada “Espacios de albergue y normas institucionales: Caso centro de acogida circunstancial en la ciudad de Tarija” (Aparicio Verdún, 2024), realizada a comienzos del año 2022 para la obtención del título de licenciatura en Sociología en la Universidad Mayor de San Andrés¹. Fue desarrollada en el Centro T, dependiente de una ONG, en la ciudad Tarija. Como voluntario en el área social, me fue posible realizar observación participante, acceder a información documental y obtener testimonios del personal.

El texto comienza con la revisión de la literatura sobre centros de acogida e instituciones totales², tanto a nivel internacional como en el contexto boliviano. A partir de esta base, se desarrolla un marco teórico centrado en el concepto de vida cotidiana. Luego, se detalla la metodología etnográfica empleada, que incluyó la observación participante y la realización de entrevistas al personal. Posteriormente, se presentan los resultados del análisis, que abordan la adaptación de las albergadas según sus perfiles, la puesta en práctica de los lineamientos institucionales y las dinámicas de convivencia. Finalmente, se discuten las implicaciones de estos hallazgos y se problematiza la repercusión de la institucionalización en las condiciones de vida y el comportamiento de las niñas y adolescentes.

ESTADO DEL ARTE Y MARCO TEÓRICO

La investigación sobre centros de acogida de NNA ha sido abordada de diversas formas, desde el análisis de su funcionamiento interno hasta el im-

1 La investigación se realizó bajo la tutoría del Dr. Rolando Sánchez Serrano, docente de la Universidad Mayor de San Andrés.

2 Como cárceles o centros de rehabilitación. La denominación “institución total” es desarrollada por Goffman (1961/2001) en su obra *Internados*.

pacto en el desarrollo personal de los albergados. Estudios en otros países, como el de Tom Disney (2017) sobre orfanatos rusos, revelan cómo estas instituciones, a pesar de buscar el bienestar infantil, pueden generar efectos negativos debido a prácticas de control excesivo y traslados forzados. De manera similar, Venkataraman (2014) muestra cómo la institucionalización, incluso con acceso a educación, condujo a la estigmatización y la consecuente discriminación de NNA en la India. Estos hallazgos resaltan la necesidad de analizar críticamente las repercusiones de los centros de acogida y su relación con el contexto social más amplio.

En Bolivia, la investigación sobre centros de acogida se ha detenido tanto en estudios históricos, como el de Escobari (2009) sobre cómo surgió y se organizó el cuidado para la niñez abandonada en el país, como en diagnósticos que abordan el estado de los centros de acogida y la situación de los albergados (Alvares Rueda y Sacari, 2000; Losantos y Rodríguez, 2017). Estos tres últimos trabajos evidencian la preocupación por la vulnerabilidad de esta población y señalan la necesidad de generar mayor rastro investigativo en lo institucional, el cuidado, la legislación y la manutención. Sin embargo, a menudo se estudia y cuestiona la existencia de los centros de acogida abogando por la desinstitucionalización y el retorno a la familia, sin profundizar en problemas que forman parte de las complejidades de la vida cotidiana de esta población (como, precisamente, la imposibilidad de este retorno o la educación brindada al interior de los centros).

Para comprender mejor las dinámicas internas de los centros de acogida, resulta útil el concepto de *institución total* de Goffman (1961/2001). El autor describe cómo estas instituciones, al aislar a sus miembros del mundo exterior y establecer rutinas propias, pueden generar una *carrera moral* particular, marcada por la mortificación del yo y la adaptación a un nuevo entorno. Aunque los centros de acogida no son instituciones totales en el sentido estricto (pues muchas veces siguen interactuando con el exterior), comparten características puntuales que hacen relevante seguir este marco conceptual.

En el contexto boliviano, investigaciones sobre instituciones totales, como el estudio de Spedding (2008) sobre una cárcel de mujeres y el de Paz Gonzales (2008) sobre un albergue para jóvenes adictos, ilustran cómo

estos espacios pueden generar procesos de estigmatización y segregación. La tesis de Montes Torres (2012) sobre un centro de acogida en El Alto describe tanto las prácticas disciplinarias como las jerarquías internas. Estos trabajos utilizaron herramientas conceptuales y metodológicas como la etnografía y la observación participante para entender día tras día lo que sucede a los distintos miembros. Además de pertenecer al contexto boliviano, confieren relevancia al concepto de *desviación*, desarrollado principalmente por Becker (1963/2009), que resulta revelador para comprender cómo esta población, en determinada situación en particular, construye sus identidades y etiqueta comportamientos. En el caso de un centro de acogida para NNA víctimas de violencia, la etiqueta de “víctima” o “abandonada” puede influir en la forma en la que las niñas y adolescentes son percibidas y tratadas tanto por el personal como por ellas mismas. La *desviación*, según Becker, no es una cualidad inherente al acto, sino una consecuencia de la aplicación de reglas y sanciones por parte de otros; en este sentido, fue crucial ver cómo la convivencia estructura un comportamiento “desviado”.

El concepto de socialización, definido por Giddens (2000) como el proceso de aprendizaje e internalización de normas y roles culturales, es crucial para analizar la cotidianidad en un centro de acogida. En este contexto, implica una resocialización en la que las albergadas deben adaptarse a un nuevo entorno institucional. Sin embargo, este proceso se ve afectado por la naturaleza propia de la institucionalización y la pérdida del cuidado familiar. Como señala Dragomirescu (citado en Ion, 2023: 236), las dificultades de socialización en estos entornos derivan más del ambiente poco estimulante y la falta de interacción afectuosa con adultos que de la separación parental en sí. Sin embargo, otros autores (Tuşa *et al.*, 2024) consideran que la institucionalización puede ser traumática en sí misma, generando trastornos de apego y dificultades relacionales duraderas. Basándose en un estudio de caso en Rumania, los autores ven que el funcionamiento institucional —a menudo caracterizado por falta de apego, cuidado impersonal, inestabilidad del personal y estigmatización— impacta negativamente sobre el desarrollo integral de las personas institucionalizadas (Tuşa *et al.*, 2024: 417). Más adelante discutiremos esta propuesta con más detalle.

En el caso de las albergadas en un centro de acogida, la *carrera moral* según Goffman (1961/2001) podría incluir: 1. una fase previa al ingreso, marcada por las experiencias de maltrato y vulnerabilidad; 2. una fase de internación, en la cual se produce la adaptación a las normas y rutinas del centro; 3. una fase de vida intrainstitucional, en la que se negocian tanto los comportamientos para la convivencia como la identidad; y 4. una fase posterior al egreso, cuando la albergada debe reintegrarse a la sociedad, con los desafíos y estigmas que esto puede implicar.

Es en la vida cotidiana del centro de acogida donde se materializa el proceso de socialización. Su observación permite comprender cómo se ejecutan los lineamientos institucionales y de qué manera influyen en la convivencia de las albergadas. El concepto “presentación de la persona” propuesto por Goffman (1959/1997) también es útil para analizar cómo las niñas y adolescentes se presentan a sí mismas y a los demás en este contexto.

Para Parsons (citado en Bicchieri y Muldoon, 2014), la socialización implica una internalización de normas, es decir, el proceso por el cual las albergadas llegan a considerar las normas de convivencia como propias y a sentir culpa o vergüenza ante la posibilidad de transgredirlas. Sin embargo, este proceso no es pasivo. Las niñas y adolescentes son agentes activos que pueden resistir, negociar o reinterpretar las normas (Giddens, 2000). El “control social” y la “vigilancia” (Aguilar Avilés, 2010; Giddens, 2000) son mecanismos que la institución utiliza para asegurar el cumplimiento de las normas, pero la agencia de las albergadas siempre está presente, dando forma a su propia experiencia institucional.

METODOLOGÍA

Esta investigación adopta un enfoque cualitativo, con un diseño etnográfico, lo que permitió la observación participante y la inmersión en el contexto de estudio, haciendo posible el análisis de las relaciones entre los miembros, las interacciones cotidianas y el control de las normas de convivencia desde la perspectiva de los propios actores.

La principal técnica de recolección de datos fue la observación participante. Pude acceder al Centro T como voluntario en el área social, desempeñándome como asistente del profesor y de la educadora (yo mismo

era llamado “profesor” por el personal y las albergadas) durante el periodo de enero a junio de 2022. Este papel, acordado previamente con la administración del albergue, permitió una inmersión en la vida cotidiana del mismo y la construcción de relaciones de confianza. Se evitó el involucramiento en profundidad con las niñas y adolescentes, dado que el cuidado con más cercanía e intimidad lo llevaban a cabo solo las educadoras, así como una de las voluntarias. Se realizaron turnos de observación de tres a cuatro horas, en horarios de mañana y tarde, durante los días hábiles de la semana.

Además de la observación participante, se utilizaron otras técnicas de recolección de datos: entrevistas semiestructuradas a informantes clave (personal administrativo, educadores y otros voluntarios del centro, 11 en total), revisión de documentos (fichas sociales e historiales de las albergadas, con las debidas precauciones éticas y de confidencialidad), recopilación de material hemerográfico (prensa tanto local como nacional, del periodo 2010-2020, sobre temas relacionados con NNA y centros de acogida) y registro fotográfico. También se utilizó un cuaderno de campo para registrar observaciones, reflexiones y notas de las entrevistas.

Como se mencionó anteriormente, el acceso al objeto de estudio estuvo condicionado por la reticencia institucional a la presencia de investigadores externos, así como por la situación de emergencia sanitaria debido a la pandemia de covid-19. En enero del año 2022, se logró acceder al Centro T a través de un voluntariado, circunstancia que subraya las dificultades para investigar en estos contextos. Por razones éticas y de confidencialidad, se utiliza el seudónimo Centro T para referirse al centro de acogida, y se omite cualquier información que pueda identificar a las albergadas o al personal. Se garantizó el anonimato de los participantes y el manejo responsable de la información confidencial.

RESULTADOS

Esta sección presenta los hallazgos de la investigación, organizada en torno a tres ejes temáticos: 1. Perfiles de las albergadas y adaptación a la vida en el centro; 2. Cumplimiento y negociación de las normas de convivencia, y 3. El proceso ambivalente de integrar un centro.

1. Perfiles de las albergadas y adaptación a la vida en el Centro T

Durante el trabajo de campo (enero a junio de 2022), se identificaron 19 albergadas, víctimas de maltrato infantil y en situación de vulnerabilidad, con edades de entre 6 y 17 años. Se distinguieron tres grupos, según su situación familiar y motivo de ingreso:

- Grupo 1 (sin contacto familiar): 5 niñas y adolescentes de familias rurales asentadas en la periferia de la ciudad, sin contacto con sus familias y con una permanencia prolongada en el centro (más de un año, en algunos casos hasta dos o más). Se esperaba su traslado a un hogar del Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES) para NNA sin tutores.
- Grupo 2 (con familia o familia ampliada): 9 niñas y adolescentes de la periferia y del centro urbano, con visitas familiares y una permanencia más corta (generalmente, menos de 3 meses). Dos albergadas de este grupo egresaron durante el periodo de estudio.
- Grupo 3 (ingreso voluntario por situación vulnerable): 5 niñas y adolescentes de la periferia y del centro urbano, ingresadas por voluntad de sus familias debido a situaciones de vulnerabilidad, como pobreza extrema, padres alcohólicos, violencia, etc. Su permanencia era variable; hubo casos de reingreso al centro.

Esta diversidad de perfiles reflejó la complejidad de la población atendida. Sin embargo, un factor clave que diferenciaba a las albergadas era su relación con la familia. Aquellas sin contacto familiar tendían a una mayor permanencia y una adaptación más profunda a la vida en el centro; entendiendo adaptación como la integración a la convivencia del albergue, manifestada en el establecimiento de vínculos estrechos con el personal, particularmente con la educadora A, el cumplimiento de las normas y el ser consideradas entre las “favoritas” por las educadoras.

El caso de una adolescente de 14 años, que llevaba más de dos años en el centro y no recibía visitas familiares, ilustra esta situación. A pesar de su buena conducta y su estrecha relación con la educadora A, presentaba dificultades académicas y emocionales. Este caso, representativo del Grupo 1, sugiere que, si bien el ingreso al albergue ofrece protección, implica un

proceso de socialización secundaria (Durkheim, 1922/1999) o resocialización en un entorno institucional donde el buen comportamiento también oculta un factor importante.

La adolescente no tenía buenas calificaciones, estaba por perder otro año de los tres que ya había perdido antes de entrar al Centro T. Sin embargo, era disciplinada, una de las favoritas de la educadora A, su confidente, y también “espía” informante, puesto que era una de las que le contaba los secretos de las demás albergadas. Aun así, experimentaba problemas emocionales muy seguido, y era bastante común encontrarla en la oficina de la educadora A, siendo consolada. Este caso se relaciona con el de las demás albergadas que provienen de la periferia de la ciudad porque comparten el impacto de permanecer en el centro, al percibir la negligencia de sus familiares respecto a quererlas de vuelta. Al no recibir visitas ni noticias de sus familiares, no se sienten queridas y entran en un estado de desgana muy parecido a un nihilismo para cumplir, por ejemplo, con el estudio; por lo que entran en mayor sintonía con las normas institucionales, es decir, aceptan la *vida intrainstitucional* impuesta en el albergue.

2. Cumplimiento y negociación de las normas de convivencia

El Centro T se rige por tres lineamientos institucionales: 1. Educación: garantizar la escolarización de las albergadas; 2. Salud: proteger su integridad tanto física como mental; y 3. Desarrollo personal y autoestima: promover su bienestar emocional. Estos lineamientos se traducen en normas de convivencia que buscan modificar el comportamiento de las albergadas y asegurar el funcionamiento del albergue.

Sin embargo, la aplicación de estas normas no es uniforme ni se halla exenta de tensiones. El personal, al describir a las albergadas como “niñas de pocos valores”, “conflictivas” o “víctimas”, muestra una percepción de las albergadas que tiende a patologizar su comportamiento, en línea con lo que Becker (1963/2009) denomina *desviación*. Esta *desviación* –entendida no como una característica inherente a las niñas y adolescentes, sino como el resultado de la aplicación de etiquetas– se manifestó en la rigidez para cumplir horarios, en los tipos de talleres que reciben y en los castigos con que se las intentaba “normalizar”.

El lineamiento de educación, por ejemplo, se cumple formalmente (todas las albergadas asisten a la escuela), pero se observa una tolerancia a los errores académicos si la albergada muestra buena conducta y una relación positiva con la educadora A. Esto sugiere que el control social (Aguilar Avilés, 2010) se ejerce de forma selectiva, priorizando la integración a la convivencia y la relación con las educadoras, como indicadores de adaptación, sobre el rendimiento escolar en sí mismo.

En cuanto al lineamiento de desarrollo personal y autoestima, se recurre a la atención psicológica, pero con una frecuencia y una calidad que ponen en duda su efectividad. La atención psicológica parece cumplir una función más de contención temporal que de transformación profunda, como me lo confirmó un funcionario de la Defensoría de la Niñez y la Adolescencia (DNA) en una conversación privada, describiendo al Centro T solo como “un puente” para casos extremos.

Este desfase entre los lineamientos formales y su aplicación práctica revela una tensión entre el ideal de *resocialización* y la realidad de un centro que se propone lineamientos para mejorar las condiciones de las albergadas. Lo cierto es que solo se puede trabajar con quienes pasan a la fase de *vida intrainstitucional*. La *mortificación del yo* (Goffman, 1961/2001), es decir, la desposesión de la identidad previa y el tener que empezar de cero, es la primera condición que necesitan los lineamientos para ser funcionales. En ese sentido, es relevante revisar brevemente el marco normativo que rodea a los centros de acogida en Bolivia, porque también demostró influir en el cumplimiento de los lineamientos institucionales.

En el marco normativo boliviano, a través del Código de la Niña, Niño y Adolescente, se da prioridad a la regulación y cuidado de los lazos familiares, por encima de los esfuerzos de institucionalización (Ley N.º 548, 2014, art. 35). Para operativizar este mandato, la misma ley instituye el Sistema Plurinacional de Protección Integral de la Niña, Niño y Adolescente (SIPPROINA), que opera como un conjunto articulado de diversas entidades estatales y de la sociedad civil, buscando asegurar la *protección integral* de los NNA. Según el propio código, esta protección implica garantizar la totalidad de los derechos de NNA para su pleno desarrollo, que los centros de acogida vulnerarían porque sucede una ruptura con la familia

y demás vínculos. Sin embargo, los hallazgos de este estudio en el Centro T sugieren una disonancia significativa entre el propósito *integral* del SI-PPROINA y la realidad de un caso. La falta de seguimiento efectivo, de planificación asertiva de atención y cuidado, y de inspecciones oportunas o coordinación ágil por parte de las instancias llamadas a proteger a los NNA (como SEDEGES o las Defensorías de la Niñez y Adolescencia) convierten al centro de acogida en un eslabón aislado más que en parte de una red de protección integral. Si bien la atención y el cuidado integral apuntan al desarrollo completo de los NNA en todas sus facetas (un ideal normativo), se vio que este objetivo se encuentra difuso en los lineamientos de las diversas instancias y no se traduce en la realización efectiva de una escolarización, la modificación de la conducta o la construcción de nuevos lazos con otras personas que fomenten dicho desarrollo.

3. El proceso ambivalente de integrar un centro

La convivencia en el Centro T genera un doble proceso de socialización. Por un lado, las albergadas sin contacto familiar, más adaptadas a la rutina del albergue, internalizan las normas y valores del centro, desarrollando un fuerte vínculo con la educadora A, quien se convierte en una figura de referencia. Esta socialización, centrada en la figura de la educadora A y en la dinámica interna del centro, generaba una dependencia emocional hacia ella una vez consolidado su lazo, pasando a ser como una madre sustituta.

Por otro lado, las albergadas con contacto familiar o en situación de vulnerabilidad menos integradas a la vida del centro mostraron mayor resistencia a las normas y una menor disposición a modificar su comportamiento. Para ellas, el albergue era un espacio temporal, una socialización de paso, de mera contención; lo cual no implicaba una transformación profunda de su identidad.

En ambos casos, la etiqueta de *víctima* marca su experiencia, tanto dentro como fuera del centro. Dentro, el estigma asociado a la institucionalización y a un antecedente como el de abuso sexual es combatido, tratando de hacer que ninguna cuente sus historias pasadas. Cuando lo hacían, generaban discusiones o peleas; algunas se vengaban contando a las demás lo que le había pasado a la otra chica. Hubiera sido útil conocer también

cómo eran combatidos los estigmas fuera del albergue (por ejemplo, en sus colegios), pero esto se encontraba más allá de mis límites como voluntario.

El discurso del personal, escuchado sobre todo en las entrevistas y conversaciones privadas, describía a las albergadas con palabras como: “niñas no comunes”, “niñas de pocos valores”, “niñas con problemas”. Al ser consideradas como *menores patologizadas*, se las relaciona con –y se refuerza– el estigma de *víctima*. Se podría decir que esto repercute en un sentido más institucional; se relaciona con lo que se propone la ONG, a quiénes contrata, y cómo este personal, de manera más independiente, determina lo conveniente para las albergadas.

La *desviación* como construcción social se manifiesta en la brecha entre, por un lado, las expectativas del personal y las normas de convivencia y, por otro, el comportamiento real de las albergadas, sobre todo de las que están de paso. Aquellas son las que usualmente tienen conductas de desviación, como el usar redes sociales, seguir en contacto con terceras personas, fugarse del albergue o robar materiales. Sin embargo, también es una forma de resistencia a la *institucionalización* y una expresión de su *agencia* (Giddens, 2000). La agencia –en tanto capacidad de incidir en su contexto– de las albergadas está sumamente limitada, justamente debido a ser patologizadas y vistas como quienes, antes de tener fines u objetivos, primero se deben corregir.

Como parte final de este análisis, se considera que la repercusión de ser albergada oscila entre la adaptación a una nueva socialización (que aísla de lo externo para así fortalecer la relación con la educadora) y una socialización de paso, que no logra integrarlas plenamente a la vida institucional, y principalmente las condiciona al traslado y a las interrupciones de sus ritmos de vida. Esta tensión y ambivalencia de la adaptación pone de manifiesto la necesidad de repensar el modelo de atención en los centros de acogida, considerando no solo la protección y la restitución de derechos, sino también la promoción de una convivencia que prepare a las NNA para una vida autónoma y plena fuera de la institución, un desafío que requiere el compromiso y la coordinación de instancias como el SIPPROINA, los SEDEGES y las DNA.

DISCUSIÓN

Los resultados de esta investigación revelan una realidad incómoda en el Centro T. No podía ser de otra manera al estudiar un contexto con población vulnerable, y más al tratarse de niños o niñas víctimas de maltrato. Este caso específico muestra que, si bien el ingreso a un centro de acogida ofrece protección a niñas y adolescentes víctimas, también implica generar un impacto diferenciado y, en muchos casos, problemático. Así, la convivencia en el albergue, lejos de ser un espacio de resiliencia, se convierte en una experiencia de fragmentación. Desde la perspectiva estatal y normativa, lo *integral* asegura la protección del menor y un desarrollo vinculado con facetas como lo espiritual, mental y social. Algunas albergadas, sin redes familiares, se aferran a la vida adentro y a la figura de la educadora A como su principal referente. Las demás chicas, que mantienen contacto con sus familias, se resisten a la institucionalización. Sin embargo, en la perspectiva de cambio, ¿qué alternativas reales les ofrece el SIPPROINA? ¿Mejoran caso por caso las situaciones de vulnerabilidad? ¿Es por este sistema que ellas están condenadas a una “socialización de paso”, sin un arraigo ni un proyecto de vida claro? ¿Qué futuro espera a estas chicas afuera del albergue? Estas preguntas remiten a la *carrera moral* que describe Goffman (1961/2001), y especialmente a la incertidumbre de la fase postpaciente. La pregunta central que entonces emerge es: ¿realmente es posible, desde un centro bien intencionado como el estudiado, implementar lineamientos de cambio para las albergadas, o lo único posible es contenerlas temporalmente, perpetuando su ciclo de vulnerabilidad y, por ende, de desigualdad?

Las principales dificultades que impiden que los lineamientos institucionales sean más funcionales parten desde cómo se llevan a cabo los procesos legales y de acogida hasta la falta de un diagnóstico acertado del SIPPROINA, de los SEDEGES y las DNA, siendo notable la distancia entre estas instancias del Estado y el tema de los centros de acogida. La literatura sobre instituciones totales e institucionalización de menores de edad descrita advierte sobre los riesgos de la internación sin priorización de los aspectos vinculados con la sociabilización de los internos, lo cual puede limitar su cambio o transformación para reinsertarse en la sociedad. El aporte investigativo de los estudios descritos (Disney, 2017; Venkataraman,

2014; Spedding, 2008; Paz Gonzales, 2008; Montes Torres, 2012) consiste en señalar las limitaciones de las instancias de gobierno y los efectos segmentarios en este tipo de contextos. Por eso, se tiende a mostrar cómo se reproducen prácticas que, bajo el manto de la protección, perpetúan o agravan la situación de las personas internadas.

Sostener que la institucionalización es en sí un trauma (Tuşa *et al.*, 2024) puede conducir a una visión que estigmatiza a los centros de acogida; tal visión, de hecho, reproduciría el proceso de *desviación* al etiquetar a la institución misma. Se trata de ver las consecuencias de la institucionalización de los menores a partir de cómo se trabaja sobre la salud mental de los NNA, por qué razones y preguntándose qué aspectos de lo que sucede cotidianamente repercuten en su desarrollo personal. La institucionalización es un trauma si los lineamientos de acción son disfuncionales en la cotidianidad.

La condición de *desviada*, como resultado, invita a plantear los siguientes cuestionamientos: ¿Cómo se define lo que es “normal” y “desviado” en estos contextos? ¿Qué implicaciones tiene el hecho de que el personal encargado de la atención directa a las NNA sea mayoritariamente femenino y de las áreas de Psicología y Trabajo Social? ¿Refleja esto una concepción de género sobre el cuidado? ¿No podría estar limitando las posibilidades de identidad y de interacción de las albergadas?

Si bien este estudio de caso se circunscribe al Centro T, y en el contexto de la ciudad de Tarija, aporta una mirada imparcial sobre una realidad poco explorada: la vida cotidiana y la repercusión de los centros de acogida en Bolivia. La investigación en este campo es escasa y, a menudo, enfrenta barreras institucionales y prejuicios sociales. Por ello, aquí hubo un logro al acceder a los *trasbastidores* de uno de estos centros, siendo crucial estar dentro, ser un miembro más del personal, para comprender cómo se quiere colaborar con esta población de niñas y adolescentes. Hay preguntas que surgen de este análisis que considero fundamental plantear de manera general: ¿Qué se puede cambiar en lo referido a la contratación? ¿Los lineamientos institucionales son posibles de adecuar a otros, que tomen en cuenta los obstáculos para ser efectivos? ¿Se debería hacer un acogimiento de NNA de mayor tiempo si, en comparación con la familia, su vida es mejor en el albergue? Para ello, ¿es posible una reinterpretación de la Ley N.º

548, o al menos, ya no demonizar a los centros de acogida y también integrar ahí dentro (valga la redundancia) lo *integral*? Éstas no son preguntas exclusivas del Centro T, sino que pueden resonar en muchos otros centros de acogida del país, y pueden ayudar a futuras reflexiones para la investigación. Este estudio, por tanto, no solo describe una realidad particular, sino que invita a un análisis más amplio sobre el modelo de atención a menores de edad en riesgo y sobre el papel que juegan estas instituciones en la (re) producción de la vulnerabilidad y la exclusión. Considerando las limitaciones inherentes al objeto de estudio, se priorizó abrir un debate necesario y urgente sobre el futuro de la protección a la niñez en Bolivia.

CONCLUSIONES

A lo largo del texto se analizó que el ingreso a este centro de acogida origina repercusiones principalmente en las albergadas sin contacto familiar. Si bien el centro tiene lineamientos para trabajar y ofrece protección a sus miembros, la vida cotidiana marcada por la centralidad de la figura de la educadora A, la aplicación selectiva de las normas y la persistencia de un discurso patologizante, genera en el albergue dinámicas distintas de las esperadas. Para varias albergadas, especialmente aquellas sin contacto con sus familiares, el Centro T se convierte en su principal referente, pero a costa de una posible dependencia institucional y de una limitada preparación para la vida autónoma. Para otras, con mayor contacto familiar o en situación de vulnerabilidad, el albergue es un espacio temporal, donde tendrán que resistir a ciertas normas, produciendo su estancia un impacto menos profundo en su identidad y en sus expectativas de futuro.

Se plantearon interrogantes sobre el modelo de atención a menores de edad en riesgo en Bolivia y sobre el papel de este centro de acogida en particular. Más allá de la necesaria protección y restitución de derechos, es crucial repensar la forma en la que se concibe y gestiona la vida cotidiana en este tipo de espacios de cuidado. Si el objetivo es un desarrollo integral del menor, entonces se tendría que incluir este desarrollo integral en los centros de acogida, considerando el aspecto de socialización, puesto que en general un centro de acogida excluye a sus miembros del medio exterior.

También podrían elaborarse mejores planes para ayudarlos a socializar con el exterior; de otra manera, este accionar resulta contradictorio.

La investigación sobre centros de acogida, como lo demuestra este estudio de caso, es crucial para visibilizar las realidades internas de estas instituciones y promover un debate informado y urgente sobre cómo garantizar el bienestar y el desarrollo integral de las NNA que, por diversas circunstancias, se encuentran bajo el cuidado del Estado. El futuro de niñas y adolescentes depende de la capacidad para transformar los espacios de cuidado, de protección y de albergue en instituciones que sean lo más cercanas posible a un hogar que se amplía, no espacios de contención temporal o de reproducción de la vulnerabilidad y de la desigualdad.

REFERENCIAS

- Aguilar Avilés, Dager (2010). El control social y el ordenamiento jurídico: una conceptualización desde el objeto de estudio de la sociología jurídica. En *Contribuciones a las Ciencias Sociales, mayo del 2010*. Recuperado de <https://www.eumed.net/rev/cccss/09/daa2.htm>
- Alvares Rueda, Silvino, y Sacari, Juan Benito (2000). *Más allá de la familia. Estudio sobre los niños, niñas y adolescentes institucionalizados en la ciudad de Sucre*. Sucre: Centro Juana Azurduy.
- Aparicio Verdún, Sergio (2024). *Espacios de albergue y normas institucionales: caso centro de acogida circunstancial en la ciudad de Tarija* [Tesis de licenciatura en Sociología]. Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.
- Becker, Howard (2009). *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación* (trad. Fabián M. G. del Río). Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores. (Trabajo original publicado en 1963).
- Bicchieri, Cristina, y Muldoon, Ryan (2014). Social norms. En Edward N. Zalta (Ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (edición de primavera de 2014). Recuperado de <https://plato.stanford.edu/archives/spr2014/entries/social-norms/>
- Código de la Niña, Niño y Adolescente, Ley N.º 548 (17 de julio de 2014). Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia [G.O.].
- Disney, Tom (2017). *The orphanage as an institution of coercive mobility. Environment and Planning, 49(8)*, 1905-1921.

- Durkheim, Émile (2001). *Las reglas del método sociológico* (Ernestina de Cham-pourcín, trad.). México D. F.: Fondo de Cultura Económica (Trabajo original publicado en 1895).
- Durkheim, Émile (1999). *Educación y sociología* (Janine Muls de Liarás, Trad.). Barcelona: Ediciones Altaya (Trabajo original publicado en 1922).
- Escobari, Laura (2009). *Mentalidad social y niñez abandonada*. La Paz: Plural editores.
- Giddens, Anthony (2000). *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.
- Goffman, Erving (2001). Internados. *Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales* (María Antonia Oyuela de Grant, Trad.). Buenos Aires: Amorrortu (Trabajo original publicado en 1961).
- Goffman, Erving (1997). *La presentación de la persona en la vida cotidiana* (Hildegarde B. Torres Perrén y Flora Setaro, Trad.). Buenos Aires: Amorrortu editores (Trabajo original publicado en 1959).
- Ion, Brasovenau, Ionela Maria (2023). Characteristics of protection institutions and the process of institutionalization. *Revista Universitară de Sociologie*, 9(1), 232-239.
- Losantos, Marcela, y Rodríguez, Álvaro (2017). *Cada Niño y Niña Cuenta: Situación de derechos de los niños y niñas que perdieron el cuidado familiar o están en riesgo de perderlo*. La Paz: Universidad Católica Boliviana “San Pablo”.
- Montes Torrez, Marcia (2012). *Acogidos y mirada vigilante* [Tesis de licenciatura en Sociología]. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.
- Paz Gonzales, Eduardo (2008). *Construcción social de la realidad y esquemas de orden* [Tesis de licenciatura en Sociología]. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.
- Spedding, Alisson (2008). *La segunda vez como farsa. Etnografía de una cárcel de mujeres en Bolivia*. La Paz: Mama Huaco.
- Tuşa, Enache, Sterie, Cornelia Daniela, y Ciobotaru, Liliana (2024). The quality of life of institutionalized children. Case study. *Revista Universitară de Sociologie*, (2), 411-419. Recuperado de <https://www.ceeol.com/search/article-detail?id=1283798>
- Venkataraman, Laksh (2014). Orphan-schooling: A Reflexive Account from Sripuram. *Sociological Bulletin*, 63(2), 302-313.